



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el libro de cómics "Al muere" del autor Nicolás Ezequiel Acosta de la Editorial Tinta Libre.

Asimismo vería con agrado que se declare de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-


Dip. RECAT, DE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El espíritu del presente radica en declarar de interés legislativo la novela gráfica de cómics “Al muere” escrita por Nicolás Ezequiel Acosta e ilustrada por Gustavo Lucero, publicada mediante la Editorial “Tinta Libre”.

Nicolás Ezequiel Acosta es un artista del distrito de Ituzaingó, quien tiene actualmente 30 años y como él mismo expresa, es escritor de cómics desde los 23 años, misma edad en que fue diagnosticado con Síndrome de Asperger. Hasta el día de hoy escribió tres novelas gráficas, de las cuales una de ellas fue publicada por la Editorial Tinta Libre en el año 2022. *“Empecé a escribir a la temprana edad de 3 años, destacándome con el pasar de los años, sobre todo en la Primaria, en el área de la Literatura; llegando a ganar el primer premio en un concurso de poemas que llevaba a cabo mi escuela y su parroquia”*, expresa en una presentación que escribió sobre su trabajo y trayectoria en el arte y la cultura.

En la adolescencia desarrolló un proyecto de sagas fantásticas, momento en que logró concluir la escritura de un libro y comenzar un segundo. Luego, más tarde, se aventuró a comenzar una carrera en la educación terciaria y fue durante esos años que decidió abocarse a la escritura de historietas reconectando con su infancia y a partir de la enorme inspiración que sentía por la tira cómica “El Chispa” de Gustavo Lucero, artista que luego fue el ilustrador de su novela gráfica publicada.

“El año 2016 significaría un primer punto de inflexión en mi vida; ya que en el mismo, además de volverme en tío, comencé con la producción de varias novelas gráficas: En La Lona, una movilizadora historia con la lucha libre de trasfondo; Deshielo, sobre la constante puja entre argentinos y británicos por motivos ya conocidos; y Al Muere, un relato cargado de acción, drama y emoción con los incesantes conflictos bélicos en Medio Oriente como protagonista.” El



EXPTE. D- 1290

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

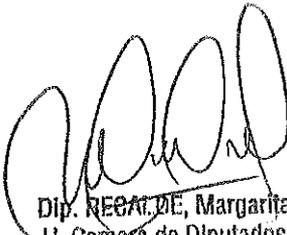
desarrollo de este proyecto artístico fue creciendo de la mano de una profunda reflexión e interés sobre la historia argentina y mundial, es así que hoy se encuentra cursando el Profesorado de Historia.

Consideramos que esta novela gráfica debe ser reconocida en esta legislatura ya que es fundamental promover la cultura desde todos los lugares y difundir una perspectiva de las personas que se encuentran dentro del espectro autista desde el enfoque del modelo social, que considera a las personas con una discapacidad como sujetos activos de derecho que realizan infinitos aportes a la sociedad. También creemos, desde esta misma perspectiva, que fomentar la producción artística es una forma de potenciar las oportunidades de acceso al trabajo y a un ingreso desde la cultura de todas las personas y especialmente de las personas con una discapacidad, ya que fomenta el autoestima por fuera de sus diagnósticos, y al mismo tiempo delinean un proyecto de cultura de la Provincia de Buenos Aires desde la integración.

Este año 2024, Nicolás fue convocado para presentar la publicación de su novela en la 48° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, lo cual significa una enorme experiencia y un punto de inflexión, y un hecho que no termina aquí sino que le inspira a poder seguir su producción artística.

Declarar de interés legislativo y provincial el presente libro también tiene la función de fomentar la difusión de su publicación, y significa un acto de apoyo para que Nicolás siga escribiendo y publicando, y más personas con su mismo diagnóstico también se animen a hacerlo.

Por todo lo expuesto, solicito a los/a Sres./as Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dip. RECA, DE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires